

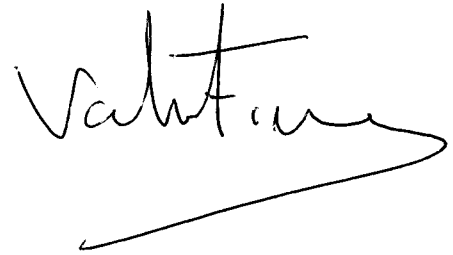
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputadas por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

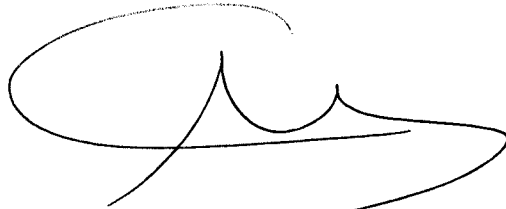
Ante la publicación el pasado 27 de febrero en el periódico ABC de la noticia de que a los hijos de 2 años y medio y 6 años de Dña. Patricia de la Piedra García, ciudadana española residente en el Reino Unido desde hace más de diez años, se les negó la expedición del pasaporte por orinar la hija menor en la sala de espera del consulado mientras esperaban a ser atendidos, las Diputadas solicitan se aclaren las siguientes cuestiones:

- ¿Es cierto que se denegó la expedición del pasaporte a los hijos de la Sra. de la Piedra? De ser así, ¿cuál fue el motivo?
- Como afirma la Sra. De la Piedra ¿se debió esto al incidente que se produjo con su hija en la sala de espera?
- No son pocos los españoles que han reportado deficiencias y malestar con respecto al trato e ineficiencia de los servicios de nuestro consulado en Londres y en otras ciudades británicas. ¿Se debe esto a una falta de personal, de medios o de coordinación por el hecho de que la Embajada siga sin contar con un jefe de misión tras la jubilación del Embajador Bastarreche?
- ¿Qué va a hacer el Gobierno para mejorar sus servicios a los ciudadanos españoles en el Reino Unido?

Madrid, 02 de marzo de 2021



Fdo:
LAS DIPUTADAS



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

